Asunción, 08 de junio de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, con referencia a la ***LPN N° 78/23 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG Y PANCREATINA 300MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL, ID 431.405,*** *convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*

En fundamento a la naturaleza del llamado y el plan de entrega específico según el cronograma de recepción de bienes que fuere establecido en el Plan de entregas del PbyC, esta Convocante no considera otorgar Anticipo alguno, por considerarse el monto del llamado de aproximadamente Gs. 6.330.000.000, volumen que se encuentra por encima de la facturación para la MYPYMES; con lo cual se entiende justificada, la no solicitud de Anticipo.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara, Jefe
Departamento de Licitaciones